

RESOLUCIÓN N° 004/2017 HCD

VISTO: Los asuntos ingresados al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y;

CONSIDERANDO: Que es atribución del Presidente del HCD convocar a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 24° inc. 2° del Reglamento Interno.

POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHAJARÍ

RESUELVE

Primero: Convocar a los Miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Chajarí, a la **Segunda Sesión Ordinaria del Año Legislativo N° 54**, que se realizará el día **14 de marzo de 2017, a la hora 8,30**, en el Recinto del Cuerpo, Salón Coronel Guarumba.

Segundo: DESARROLLO:

- a) Izamiento de la Bandera Nacional del Recinto a cargo del CONCEJAL SEBASTIAN MATIAS DENIS.
- b) Aprobación Actas N° 24 y 01.
- c) Palabra del Concejal que quiera hacer uso de lo dispuesto en el Art. 47° del Reglamento Interno del H.C.D.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1°: Elección de autoridades del H.C.D.

Vicepresidente 1°:

Vicepresidente 2°:

ASUNTO 2°: Integración de las Comisiones Permanentes del HCD, designación de autoridades y establecer día y hora de sesiones.

DE LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ASUNTO 3°: Elevando Decreto N° 136/17 D.E. Ad Referéndum del HCD, denominando “Paseo de las Mujeres”, a la plazoleta ubicada en Av. 9 de Julio e/calles Urquiza y San Martín. (Expediente N° 028/2017 HCD).

DE LAS PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

ASUNTO 4°: Proveniente de la Sra. Olga María Canaglia y Otros, solicitando realizar gestiones para solucionar la mala atención al público en Bco. Nación suc. Chajarí. (Expediente N° 021/2017 HCD).

ASUNTO 5°: Proveniente de Vecinos Barrio Norte, solicitando limpieza terrenos baldíos. (Expediente N° 023/2017 HCD).

ASUNTO 6°: Proveniente de Consejo Vecinal Barrio Citrícola, sugiriendo cambios en el recorrido del servicio de riego en dicho barrio. (Expediente N° 024/2017 HCD).

ASUNTO 7°: Proveniente de Vecinos Barrios Tagué y Guarumba, solicitando que las calles Combatientes de Malvinas, Puerto Argentino y Luis Vernet pertenezcan al Barrio Guarumba. (Expediente N° 025/2017 HCD).

ASUNTO 8º: Proveniente de la Sra. Nélide Catalina Sangalli, solicitando exención en pago por derechos de construcción. (Expediente N° 026/2017 HCD).

ASUNTO 9º: Proveniente de la Sra. Carina Ayelen Alderete, solicitando revisión el cuota de vivienda. (Expediente N° 027/2017 HCD).

ASUNTO 10º: Proveniente de la Sra. Mónica Silvana Borgo, solicitando revisión en el monto por derechos de construcción. (Expediente N° 029/2017 HCD).

ASUNTO 11º: Proveniente de la Sra. Eudocia Ríos, solicitando revisión en cuotas por pago de pavimento. (Expediente N° 031/2017 HCD).

ASUNTO 12º: Proveniente de la Sra. María Confalonieri, solicitando revisión en monto por derechos de construcción. (Expediente N° 032/2017 HCD).

DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

ASUNTO 13º: Despacho de la Comisión de Acción Social, Salud y Medio Ambiente, elevando expediente al archivo. (Expediente N° 339/2016 HCD).

ASUNTO 14º: Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, sobre solicitud de las Sra. Ema María y Fernanda Rita García, de fraccionamiento de inmueble. (Expediente N° 355/2016 HCD).

ASUNTO 15º: Despacho de la Comisión de Asuntos Generales, sobre solicitud de declaración de Interés Municipal campaña Estrellas Amarillas. (Expediente N° 315/2016 HCD).

ASUNTO 16º: Despacho de la Comisión de Hacienda, sobre solicitud del Sr. Manuel Fernández de cesión de predio. (Expediente N° 011/2017 HCD).

DE LOS PROYECTOS

ASUNTO 17º: Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando se realicen gestiones ante autoridades del Bco. Nación Argentina y Nuevo Bco. Entre Ríos tendientes a solucionar el problema de atención al público. (Expediente N° 022/2017 HCD).

ASUNTO 18º: Proyecto de Ordenanza, del Bloque FPV y Concejal Ferreyra, autorizando convenio con el ANAC, sobre regulación de drones. (Expediente N° 030/2017)

OTROS ASUNTOS: Ingresados fuera del Orden del día Art. 46º In.6 Reglamento Interno del H.C.D.

d) Arriado de la Bandera Nacional del Recinto a cargo de la CONCEJAL ALICIA CATALINA PELIQUERO.

Tercero: Elévese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Presidencia H.C.D. 13 de marzo de 2017.